

CONVOCATORIA DE BECAS TUTORES INTERNACIONALES CURSO 2022/2023

Primero. Objeto: La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de la Universidad de Córdoba convoca 5 becas para el apoyo a tareas como tutores/as del alumnado internacional del Centro.

Segundo. Duración de las ayudas: Las ayudas están vinculadas a la realización de las tareas encomendadas por la Subdirección de Relaciones Internacionales durante el curso académico 2022/2023. Se ofertan 5 becas en horario que se convendrá con el propio Subdirector de Relaciones Internacionales.

Tercero. Dedicación: El/la estudiante seleccionado/a se compromete a la realización de las funciones citadas en el punto octavo de la presente convocatoria. La incorporación del/la becario/a su puesto tendrá lugar al final del curso académico 2021/2022.

Cuarto. Cuantía de las ayudas: Se establece una ayuda de 500 euros para cada una de las 5 becas. Si la comisión lo estima conveniente, se contemplará la posibilidad de reducir el número de becas a 2, recibiendo en este caso una ayuda de 1250 euros, o a 3, recibiendo en este caso una ayuda de 1000 euros uno de los seleccionados y 750 euros los otros dos. Por supuesto, la dedicación del primero también será proporcional a la cuantía de su beca.

Quinto. Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar las ayudas aquellos candidatos que durante el curso 2022/2023 cumplan los siguientes requisitos:

- a) Tener nacionalidad española o acreditar suficiente arraigo en Córdoba para el ejercicio eficaz de sus funciones.
- b) Residir en Córdoba (o provincia) desde el inicio de la actividad hasta la fecha límite de tutelaje.
- c) Estar matriculado/a en alguno de los títulos que se impartan en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes, tanto en el momento de solicitarla como durante el periodo de disfrute de la beca.

Sexto. Criterios de selección

- a) Expediente académico (mínimo 70%): hasta 6 puntos.
- b) Acreditación oficial de nivel de inglés (mínimo B1) u otra lengua oficial de la Unión Europea: hasta 2 puntos:

Subdirección de Relaciones Internacionales

- Nivel B1: 0.5 puntos
- Nivel B2: 1 punto
- Nivel C1 o superior: 1.5 puntos

La misma deberá ajustarse a la normativa de reconocimiento aprobada por la UCO y disponible en el siguiente enlace:

<https://www.uco.es/poling/2019/10/15/reglamento-para-la-acreditacion-de-la-competencia-linguistica-para-la-obtencion-de-los-titulos-de-grado/>

- c) Otros méritos (hasta 2 puntos): Se valorará especialmente la participación en cualquiera de los programas internacionales de movilidad de la Universidad de Córdoba.
- d) En el caso de haber sido tutor internacional con anterioridad, la Comisión se reserva el derecho de admitir o no la nueva solicitud en función del rendimiento que haya mostrado el solicitante en el desempeño de dichas labores.

Asimismo, si la Comisión lo estima conveniente, se realizará una entrevista a los solicitantes, en español o inglés, en cuyo caso se indicará el día y la hora de la entrevista.

La no asistencia a la entrevista será considerada como desistimiento a la solicitud de la beca. La Comisión se reserva el derecho a desestimar la solicitud en función del resultado de la entrevista.

Séptimo. Comisión de selección: Las solicitudes serán evaluadas por una comisión compuesta por el Sr. Subdirector de Relaciones Internacionales de la ETSIAM, el Subdirector de Ordenación Académica de la ETSIAM y el funcionario responsable de la Secretaría del Centro.

Octavo. Obligaciones de los beneficiarios: según las Bases Regulatorias para la Concesión de Tutores de Movilidad Internacional de Grado de la Universidad de Córdoba (BOUCO 01/06/2015), los beneficiarios deberán realizar las siguientes funciones:

- a) Ayudar en la búsqueda de alojamiento, temporal y definitivo, a los estudiantes en movilidad internacional que le sean asignados.
- b) Asesorarles sobre los medios de comunicación, así como el transporte y las formas de acceso a Córdoba (tren, autobuses, avión).

Subdirección de Relaciones Internacionales

- c) Recibirlos en un lugar concreto del Centro y ejercer de guías por las dependencias y servicios del Campus: Secretaría, Biblioteca, Salas de Estudio, Salas de Informática, Cafetería, etc.
- d) Orientarles en la tramitación administrativa de la documentación necesaria para la implementación de la estancia de movilidad internacional y asistirles en la formalización de la matrícula oficial de asignaturas y de sus posibles cambios. A estos efectos, deberán estar disponibles en los horarios establecidos por la Oficina de Movilidad Internacional de la ETSIAM.
- e) Orientarles sobre el uso de la plataforma SIGMA, Moodle y la página web de la UCO.
- f) Ejercer de guía por la ciudad de Córdoba al comienzo de la estancia y organizar un mínimo de dos actividades culturales durante cada semestre (cine, teatro, viajes, actos culturales organizados por el Centro o la UCO, prácticas de conversación) para un grupo formado por 4 estudiantes extranjeros (mínimo) y 1 o 2 nacionales. Debiendo entregar en la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCO una breve memoria en la que se indique el nombre y apellido de los alumnos extranjeros que han participado de las mismas.
- g) En general, facilitar la integración del estudiante internacional y ofrecerles un primer punto de referencia amigo en caso de eventuales contrariedades.
- h) Actividades de apoyo a la gestión de la Subdirección, debiendo establecer un día de trabajo presencial en la oficina de movilidad del centro.
- i) Presentar una memoria final justificativa de actividades realizadas al término de cada cuatrimestre.
- j) Disponer durante el tiempo que realice actividades derivadas de su cargo, de un seguro de accidentes (*cum laude*).

Noveno. Presentación de solicitudes y documentación: Las solicitudes, dirigidas al Sr. Subdirector de Relaciones Internacionales de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes, se presentarán **antes de las 13:00 horas del 17 de junio de 2022** mediante una [Solicitud Genérica](#) a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba dirigida a la Subdirección de Relaciones Internacionales de la ETSIAM, adjuntando la siguiente documentación en formato PDF:

- a) Solicitud de plaza tutor-internacional (Anexo 1).
- b) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.
- c) Certificación Académica Personal oficial o extracto de notas equivalente (SIGM@).
- d) Acreditación oficial del nivel de inglés u otra lengua oficial de la Unión Europea.
- e) Resguardo de matrícula para el curso 2021/2022, Título de Grado o Título de Máster.

Subdirección de Relaciones Internacionales

- f) CV en el que se consignent los méritos alegados por el/la solicitante conforme a los criterios de selección y la justificación de los méritos consignados en dicho CV.

Décimo. Resolución: La Comisión hará pública la resolución provisional el **22 de junio de 2022**, indicando el nombre de los/as seleccionados/as y una lista ordenada de suplentes. Dicha información se publicará en la página web del Centro. Se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 13:00 horas del **27 junio de 2022**. El listado definitivo se hará público posteriormente.

Undécimo. Responsabilidades: El incumplimiento de las responsabilidades encomendadas o la concurrencia de alguna de las situaciones previstas en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, dará lugar a la pérdida de la ayuda concedida y al correspondiente reintegro de las cantidades percibidas desde el momento del pago de la beca.

En Córdoba, a 3 de junio de 2022

El Subdirector de Relaciones Internacionales de la ETSIAM



Fdo.: Tom Vanwalleghem

Subdirección de Relaciones Internacionales

ANEXO 1

SOLICITUD DE PLAZA TUTOR-INTERNACIONAL. Curso2021/2022

APELLIDOS Y NOMBRE							
N.I.F				TELÉFONO			
CORREO ELECTRÓNICO (UCO)				@uco.es			
DOMICILIO							
MUNICIPIO		PROVINCIA		C.P.			
CURSO QUE REALIZA EN 2020/2021							
¿HA PARTICIPADO EN ALGÚN PROGRAMA DE MOVILIDAD?					SÍ	NO	
¿CUÁL?				¿EN QUÉ CURSO?			
POR FAVOR, INDIQUE SU NOTA MEDIA EN BASE 10:							
¿CONOCE ALGÚN IDIOMA?		SÍ	NO	INDICAR CUAL: (señalar con una x)			
IDIOMA (EN CASO DE ESTAR EN POSESIÓN DE ACREDITACIÓN OFICIAL AJUNTAR FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO):							
		C1		B2		B1	
INGLÉS	HABLADO						
	ESCRITO						
FRANCÉS	HABLADO						
	ESCRITO						
ALEMÁN	HABLADO						
	ESCRITO						
OTRO:	HABLADO						
	ESCRITO						
DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA				1.			
2.				3.			
4.				5.			

Córdoba, de junio de 2022

Fdo.:

SR. SUBDIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA ETSIAM